

un C.A.M.P. en La Rioja, en sesión ordinaria celebrada el día dos de marzo de 1995, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del concurso, con trámite de admisión previa, del proyecto y la obra de construcción de un Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos en Fuenmayor, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Contratación del proyecto y la obra de construcción de un Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos en Fuenmayor.

Tipo de Licitación: 790.000.000,- pts.

Dependencias donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del concurso: En la Sección de Coordinación Legal de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de veinte meses.

Clasificación empresarial: Grupo "C" Subgrupo "Todos", Categoría "F".

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Antes de las trece horas del día 5 de mayo de 1995 en el Registro General de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Apertura de plicas: A las once horas del día 11 de mayo.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los indicados en la cláusula 4.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

Logroño, 6 de Marzo de 1.995.— El Presidente del Consorcio, Víctor Herrero Escribá.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Cancelación de garantías

IV.A.277

Solicitada por Construcciones Jose Ernesto Ibáñez la cancelación de las garantías definitivas presentadas con motivo de la adjudicación definitiva de las obras de "Construcción de edificio para Casa Consistorial" y "Urbanización exterior en Plaza y entorno de Ayuntamiento", se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón de los contratos garantizados.

Cordovín, a 22 de febrero de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del pliego de condiciones que rige la contratación, mediante adjudicación directa, del servicio de "una empresa de limpieza para la planta baja del edificio sito en Vega, 36"

IV.A.278

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de Adjudicación Directa, del servicio de "Una empresa de limpieza para la Planta Baja del Edificio sito en Vega, 36", aprobado por Comisión de Gobierno en sesión de fecha 21 de febrero de 1.995.

Haro, a 22 de febrero de 1.995.— El Alcalde, Patricio Capellán Hervías.

Devolución de fianza a Electricidad Ollora, S.A.

IV.A.273

Recibidas definitivamente las obras denominadas "Alumbrado en el Parque de Iturrimurri de Haro" realizadas por ELECTRICIDAD OLLORA S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, relativa a la devolución de la fianza definitiva depositada en garantía de las citadas obras, que asciende a un total de 45.866 ptas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 27 de febrero de 1.995.— El Alcalde, Patricio Capellán Hervías.

Devolución de fianza a Heli Valbuena Mansilla

IV.A.274

Finalizado el plazo de garantía del suministro de "Material Consumible para Servicios Generales" cuya empresa adjudicataria es HELI VALBUENA MANSILLA y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, relativa a la devolución de la fianza definitiva depositada en garantía del citado suministro que asciende a un total de 30.827 ptas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 27 de febrero de 1.995.— El Alcalde, Patricio Capellán Hervías.

Devolución de fianza a Maquinaria Electrónica de Alava, S.A.

IV.A.275

Finalizado el plazo de garantía del suministro de "Fotocopiadora para Servicios Generales", cuya empresa adjudicataria es MAQUINARIA ELECTRONICA ALAVA S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, relativa a la devolución de la fianza definitiva depositada en garantía del citado suministro que asciende a un total de 54.139 ptas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 27 de febrero de 1.995.— El Alcalde, Patricio Capellán Hervías.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

IV.A.276

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por D^a ANA PEREZ CASTELLANOS por la realización de una campaña escolar sobre el agua y el consumo y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 27 de Febrero de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

Exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación, mediante subasta pública, de una finca rústica

IV.A.279

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de febrero de 1995 el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación, mediante subasta pública, de una finca rústica, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La venta de la finca rústica N^o 419, situada en el paraje de El Monte, con una superficie de 14.140 metros cuadrados y de propiedad municipal.

Tipo.— 1.500.000 pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

Duración del contrato.— El Ayuntamiento de Sajazarra se compromete a trasladar la propiedad y posesión del mencionado bien, mediante otorgamiento de escritura en el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, siempre que se haya abonado la totalidad del precio de adjudicación.

Forma de pago.— El adjudicatario dispondrá de diez días de plazo a partir de la notificación de la adjudicación definitiva para efectuar el pago.

Fianzas provisional y definitiva.— Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de -30.000- pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y el adjudicatario una definitiva equivalente al 4 por ciento del importe del remate.

Gastos.— El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios e impuestos que procedan, así como cuantos gastos se ocasionen con motivo de la formalización del contrato.

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de apertura al público, en el plazo de DIEZ días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará "Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante subasta, de una finca rústica de propiedad municipal".

En el mismo sobre se presentarán los documentos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., mayor de edad, con domicilio en ..., calle ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditada con ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja N^o ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la finca rústica de propiedad municipal sita en El Monte, en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Pliego de condiciones económico-administrativas, que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma".

Sajazarra, 24 de febrero de 1995.— El Alcalde, Isaac Salazar Corral.